

SECRETARÍA TÉCNICA
Y DE PLANIFICACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



Informe de Gestión II Semestre 2014



*Informe de gestión
II semestre 2014*

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
1 Área estratégica: Planificación para el Desarrollo	4
1.1 Acción Estratégica: Sistema Nacional de Planificación.....	4
1.2 Acción Estratégica: Plan Quinquenal de Desarrollo.....	4
1.3 Acción estratégica: Inversión Pública.....	6
1.4 Acción estratégica: Implementación del Registro Único de Participantes.....	7
1.5 Acción estratégica: Gabinete de Gestión Social e Inclusión.....	7
2 Área Estratégica: Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional.....	7
2.1 Acción estratégica: Financiamiento para el Desarrollo Productivo.....	7
2.2 Acción estratégica: Negociación del Programa Bilateral de Cooperación entre la Unión Europea y El Salvador, 2014-2020.....	8
2.3 Acción estratégica: Cooperación con Ecuador: Diseño y negociación del "Proyecto de Cooperación Técnica para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia de El Salvador, en sus esfuerzos por implementar el Sistema Nacional de Planificación y el proceso de transformación del Estado".....	8
2.4 Acción estratégica: Cooperación con México: Diseño y negociación del "Proyecto de Cooperación sobre Mejora Regulatoria".....	9
2.5 Acción estratégica: Cooperación con Taiwán: Formulación del "Proyecto de Fortalecimiento institucional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, y de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción".....	9
2.6 Acción estratégica: Cooperación con Cuba: Definición y formulación del Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba 2015-2017.....	9
2.7 Acción estratégica: Cooperación con Naciones Unidas y España: "Proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional para la niñez y el hogar salvadoreño (SANHOS)".....	10
2.8 Acción estratégica: Elaboración del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.....	10
2.9 Acción estratégica: FOMILENIO II.....	11
2.10 Acción Estratégica: Asocio para el Crecimiento.....	11
2.11 Acción estratégica: Coordinación del proceso de instalación del Consejo de Administración de FANTEL.....	12
2.12 Acción estratégica: Nombramiento de Comités Consultivos de cada una de las seis áreas de inversión de FANTEL.....	12
2.13 Acciones estratégicas: Inversiones de FANTEL.....	13
2.14 Acciones estratégicas: Inversión en títulos valores para garantizar una mejor rentabilidad al Fondo de FANTEL.....	14
3 Área estratégica: Transformación del Estado.....	15
3.1 Acción estratégica: Doing Business.....	15
3.2 Acción estratégica: Facilitación de Negocios en el Salvador.....	15



*Informe de gestión
II semestre 2014*

Esta acción se refiere a la implementación metodológica de la planeación estratégica y operativa en las instituciones del Ejecutivo. La metodología está en total concordancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo. 16

3.4 Acción Estratégica: Apoyo Técnico a la implementación del Premio Salvadoreño a la Calidad y del Reconocimiento a Mejores Prácticas (Sector Público)..... 16

La estrategia del Premio Salvadoreño a la Calidad (PSC) se diseñó hace cinco años y es la estrategia de cierre del programa de calidad en la gestión pública. Con la estrategia se muestra lo que mejor se hace, lo mejor de la gestión. El PSC tiene un galardón diseñado para mostrar las mejores prácticas, el Reconocimiento a Mejores Prácticas (RMP)..... 17

3.5 Acción estratégica: Elaborar e implantar el Subsistema de Capacitación y Desarrollo de Carrera en el Órgano Ejecutivo, para crear las bases del Instituto Nacional de Formación Pública (INFP). 17

3.6 Acción Estratégica: Diseño, elaboración e Implantación del Módulo Informático para la Gestión de la Capacitación y Desarrollo de Carrera en las Instituciones del Órgano Ejecutivo..... 18

3.7 Acción Estratégica: Consolidar el sistema de clasificación de puestos en el Órgano Ejecutivo, para institucionalizarlo de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda. 18

3.8 Coordinar con el MH, la apropiación y seguimiento para la utilización e implementación del Sistema de Administración de Puestos en el Órgano Ejecutivo (SAPT) 19

3.9 Acción estratégica: Creación de Comisión Presidencial de Asuntos Laborales..... 19

3.10 Acción Estratégica: Política de Relaciones Laborales del Órgano Ejecutivo..... 20

3.11 Acción Estratégica: Lineamientos generales para la etapa de trato directo en la negociación colectiva de trabajo en el Sector Público. 20

3.12 Acción estratégica: Franja Costero Marina 21

3.13 Acción estratégica: Implementación Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial..... 21

4 Área estratégica: Administración y Unidades de apoyo.....22

4.1 Acción estratégica: Reorganización para el Desarrollo y fortalecimiento Organizacional STPP 22

4.2 Acción estratégica: Transversalización del enfoque de género 22



*Informe de gestión
II semestre 2014*

INTRODUCCIÓN

Con el fin de contar con información oportuna, pertinente y consistente que permita a los titulares informar y rendir cuentas ; así como generar valoraciones, lecciones e insumos que alimenten la planificación estratégica institucional se presenta a continuación el Informe de seis meses de gestión de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, correspondiente al II Semestre 2014.

OBJETIVO

Informar las principales acciones estratégicas sus avances y resultados obtenidos en el II Semestre 2014, y además los desafíos para el 2015, identificados por parte de las diferentes Direcciones y Unidades que conforman la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

1 Área estratégica: Planificación para el Desarrollo

1.1 Acción Estratégica: Sistema Nacional de Planificación.

Crear la institucionalidad de la planificación del desarrollo implica la construcción del marco normativo y de las instancias para la implementación de un Sistema Nacional de Planificación.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Avances en instrumentos y herramientas del Sistema Nacional de Planificación (SNP).• Elaborados los Lineamientos iniciales para la planificación en las instituciones del Órgano Ejecutivo para el periodo 2014-2015.• Reformas al RIOE.	<ul style="list-style-type: none">• Diseño final e implementación del SNP, su marco normativo e institucional.• Crear y promover mecanismos permanentes de coordinación y trabajo conjunto entre la STPP y el Ministerio de Hacienda en relación a los procesos presupuestarios, de inversión pública, endeudamiento, entre otros.• Fortalecimiento de las unidades de planificación y seguimiento de la inversión pública de las principales instituciones ejecutoras, aprovechando la introducción del sistema nacional de planificación.

1.2 Acción Estratégica: Plan Quinquenal de Desarrollo.

Instrumento de política pública del más alto nivel del Gobierno de El Salvador y pieza medular del Sistema Nacional de Planificación, que contribuirá a la construcción de una visión compartida de país.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<p><u>Lineamientos Iniciales de Planificación</u></p> <ul style="list-style-type: none">• A partir de los Lineamientos Iniciales para la Planificación en el Órgano Ejecutivo, se definió la estrategia para la formulación del PQD 2014-2109, dónde se promovió la participación de todas las instituciones del Órgano Ejecutivo y de los diferentes sectores de la sociedad civil y empresariales del país, para garantizar que el PQD sea realista, concreto y oriente de manera efectiva a las prioridades establecidas en el Programa de Gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos por parte de las instituciones del Órgano Ejecutivo.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Se alineó el accionar de todas las instituciones del Órgano Ejecutivo en una lógica que favorece la articulación interinstitucional con coherencia estratégica.	<ul style="list-style-type: none">Sistematizar el proceso de articulación.
<p><u>Plan Quinquenal de Desarrollo</u></p> <ul style="list-style-type: none">Realización de consulta del PQD, en la que participaron todas las instituciones del Gobierno y las gobernaciones departamentales y se realizó en cuatro modalidades: sectorial, territorial, electrónica y especializada, en las que participaron más 13,265 personas a nivel nacional, los 254 eventos de consulta, fueron facilitados y sistematizados por un contingente de 450 técnicos y técnicas de las diferentes instituciones de Gobierno y jóvenes voluntarios que fueron capacitados para ello por la STPP y la SPCTA. El producto de dicho proceso fue el borrador de PQD que fue validado por los cinco Gabinetes de Gestión.Con a la base de la Consulta del PQD 2014-2019 se construyó el documento del PQD, elaborado por el Órgano Ejecutivo con todos los aportes de los actores territoriales, sectoriales y estratégicos.	<ul style="list-style-type: none">Implementación y difusión del PQD 2014-2019.Desarrollar mecanismo de seguimiento y evaluación del plan.Coordinar proyectos emblemáticos.
<p><u>Plan de Desarrollo Protección e Inclusión Social</u></p> <ul style="list-style-type: none">Se ha finalizado el borrador del Plan de Desarrollo e Inclusión social para ser presentado al gabinete social.	<ul style="list-style-type: none">Implementar el Plan de Desarrollo Social.Desarrollar mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan.Coordinar proyectos emblemáticos .
<p><u>Política Presupuestaria 2015 alineada con las prioridades de desarrollo nacional</u></p> <ul style="list-style-type: none">En coordinación con el Ministerio de Hacienda se formuló la Política	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento al Presupuesto General del Estado 2015 y a las prioridades definidas.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
Presupuestaria 2015.	
<u>Lineamientos Estratégicos de la Inversión Pública</u> <ul style="list-style-type: none"> La STPP en coordinación con el MH, el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (VMCD) y el Comisionado Presidencial para la Promoción de la Inversión Pública y Privada, definieron los lineamientos estratégicos de la inversión pública para el PQD 2104-2019. 	<ul style="list-style-type: none"> Darle seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el PQD 2014-2019.

1.3 Acción estratégica: Inversión Pública.

Seguimiento de la Inversión Pública para impulsar y facilitar los procesos dirigidos a incrementar la eficiencia en la ejecución de la inversión pública.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<u>Inversión Pública - Comisión Nacional de Inversión Pública (CONIP)</u> <ul style="list-style-type: none"> Se presentó propuesta de modificación de decreto de CONIP. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer CONIP como entidad responsable de la coordinación, programación, aprobación y dirección de la inversión mediante la aprobación de modificación del Decreto CONIP y la definición de la institucionalidad de la CONIP.
<u>Integrar el comité que de soporte técnico al Comisionado Presidencial para la Promoción de la Inversión Pública y Privada.</u> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró en coordinación con MH –VMCD propuesta de los lineamientos para el seguimiento de la inversión pública. Se establecieron e Implementaron mecanismos de seguimiento semanal de los proyectos emblemático incorporados en el plan anual de inversiones 2014. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y consolidación de los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional que permitan incrementar los niveles de eficiencia en la ejecución de la inversión pública. Modernización y fortalecimiento de las capacidades institucionales en todo el aparato de gobierno vinculadas al sistema de inversión pública para simplificar, agilizar y estandarizar los procesos.
<u>Inversión Privada - Integrar el comité de construcción.</u> <ul style="list-style-type: none"> Diseño y formulación de carta de 	<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a la Implementación del plan de trabajo definido en la carta de entendimiento entre CASALCO-SEC-MARN-



*Informe de gestión
II semestre 2014*

entendimiento y plan de trabajo con CASALCO-SEC-MARN-ANDA-VVDU-MOP.	ANDA-VVDU-MOP
---	---------------

1.4 Acción estratégica: Implementación del Registro Único de Participantes.

Registro y control de participantes potencialmente beneficiarios de los programas sociales, en 51 municipios de Comunidades Solidarias.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Se han incorporado 51 municipios y se ha visitado al total de personas que han solicitado análisis de su situación para su incorporación al Programa Comunidades Solidarias.	Dar solución al 100 % de compromisos.

1.5 Acción estratégica: Gabinete de Gestión Social e Inclusión.

Se ha brindado soporte técnico al Gabinete en sus 14 sesiones desarrolladas a la fecha, incluye sistematización, seguimiento, elaboración de informes.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Sistematizados los acuerdos en el primer semestre de gestión del gabinete social.	<ul style="list-style-type: none">Mantener el seguimiento al gabinete y mejorar coordinación con otros gabinetes.

2 Área Estratégica: Coordinación de Gobierno y Cooperación Internacional.

2.1 Acción estratégica: Financiamiento para el Desarrollo Productivo.

Comprende el apoyo a la elaboración y gestión de negociación de los préstamos ante el BID, los cuales comprenden proyectos importantes para el desarrollo turístico, logístico y empresarial en la Franja Costero Marina y otro orientado a mejorar la competitividad y productividad de las empresas a través del desarrollo de instrumentos y mecanismos que incentiven y desarrollen la investigación, innovación y desarrollo tecnológico en el País.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Préstamo aprobado por el BID por \$ 40	<ul style="list-style-type: none">Impulsar la ejecución de los préstamos de



*Informe de gestión
II semestre 2014*

millones y presentado a la Asamblea Legislativa	manera eficiente, coordinada y transparente.
<ul style="list-style-type: none">• Dos préstamos pendientes de ratificación en Asamblea Legislativa por un monto de \$ 55 millones.	

2.2 Acción estratégica: Negociación del Programa Bilateral de Cooperación entre la Unión Europea y El Salvador, 2014-2020.

Negociación y lanzamiento oficial del Programa Indicativo Multianual de Cooperación 2014 - 2020, por un monto estimado de 149 millones de euros.

Resultado junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento y firma del Programa Bilateral de Cooperación, por un monto de 149 millones de euros, para el periodo 2014-2020, que apoyará dos grandes sectores estratégicos: €83 MM para el desarrollo del sector social; y €61 MM para el desarrollo del sector privado.• Definidos los sectores que serán financiados con este fondo.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar las fichas de acción para cada programa a financiar, definir sistema de indicadores para el seguimiento e Iniciar la ejecución del programa.

2.3 Acción estratégica: Cooperación con Ecuador: Diseño y negociación del "Proyecto de Cooperación Técnica para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia de El Salvador, en sus esfuerzos por implementar el Sistema Nacional de Planificación y el proceso de transformación del Estado".

En el marco de la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica El Salvador - Ecuador, llevada a cabo el 5 de noviembre de 2014, se aprobó el "Proyecto de Cooperación Técnica para el fortalecimiento Institucional de la Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia de El Salvador, en sus esfuerzos por implementar el Sistema Nacional de Planificación y el proceso de transformación del Estado".

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Aprobado el Proyecto de Intercambio de Cooperación Sur- Sur en temas de Panificación para el Desarrollo entre la STPP y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (SENPLADES).	<ul style="list-style-type: none">• Firma del Convenio y su implementación.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

2.4 Acción estratégica: Cooperación con México: Diseño y negociación del "Proyecto de Cooperación sobre Mejora Regulatoria".

En el marco de la VIII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-México, llevada a cabo en fecha 20 de octubre de 2014, se aprobó el "Proyecto de Cooperación sobre Mejora Regulatoria"; a ser ejecutado por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

Resultados junio- diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Proyecto de Cooperación Sur-Sur en temas de Mejora Regulatoria entre la STPP y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México, aprobado.	<ul style="list-style-type: none">Iniciar los intercambios con México para la implementación del proyecto.

2.5 Acción estratégica: Cooperación con Taiwán: Formulación del "Proyecto de Fortalecimiento institucional de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, y de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción".

Se formuló el perfil y plan de acción del proyecto, por parte de la STPP y la SPCTA, el cual fue presentado a consideración del Gobierno de Taiwán, y fue aprobado. El proyecto tiene como objetivo general fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia para poner en marcha el Sistema Nacional de Planificación, y de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción para propiciar un Estado que reconoce a la población como protagonista en la gestión pública y la gobernabilidad democrática.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Plan de Acción del proyecto aprobado, por un monto de 500 mil dólares.	<ul style="list-style-type: none">Iniciar la implementación del proyecto, que tendrá una duración de un año.

2.6 Acción estratégica: Cooperación con Cuba: Definición y formulación del Programa Bilateral de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Cuba 2015-2017.

Conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores se diseñó y negoció el Programa Bilateral de cooperación con Cuba 2015-2017. El Gobierno de El Salvador presentó a Cuba, un portafolio de 28 proyectos, de los cuales 13 se identificaron como proyectos prioritarios por generar mayor impacto social y estar acordes con las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Cartera de proyectos definida y presentada oficialmente al Gobierno de Cuba. Los proyectos fueron presentados de acuerdo al siguiente detalle: 2 del sector educación, 4 de salud, 2 de medio ambiente, 1 de cultura, 1 de logística, 1 de agricultura y 2 proyectos de deporte.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de cartera de proyectos por Gobierno de Cuba.• Implementar los proyectos priorizados.

2.7 Acción estratégica: Cooperación con Naciones Unidas y España: “Proyecto Seguridad Alimentaria y Nutricional para la niñez y el hogar salvadoreño (SANHOS)”.

Se elaboró entre el GOES y Naciones Unidas el Proyecto SANHOS, el cual tiene una duración de dos años, y acompañará acciones del Gobierno como la discusión de normativas vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional. El proyecto beneficiará alrededor de 600 familias y 10 centros educativos ubicados en 3 municipios del departamento de Chalatenango.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de un proyecto por \$1.5 millones, gestionado por el Sistema de Naciones Unidas con fondos de la AECID. Constituye el Primer Programa Conjunto formulado bajo el Modelo de Unidos en la Acción (DAO por sus siglas en inglés) del cuál El Salvador es pionero en incorporarse por iniciativa propia para mejorar la coordinación entre el GOES y el Sistema de Naciones Unidas (SNU).	<ul style="list-style-type: none">• Firma del Proyecto Aprobado por el GOES, e Implementación del proyecto por parte de CONASAN.

2.8 Acción estratégica: Elaboración del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

Se elaboró el “Plan Nacional Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte” para sumarse al documento regional que plantea la estrategia con base en la cual se realizarán acciones prioritarias de mediano y largo plazo, que coadyuvarán a crear las condiciones de desarrollo que permitan abordar las causas estructurales de la migración.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Integración del Plan Nacional al Plan Regional que permitido el posicionamiento	<ul style="list-style-type: none">• Obtener recursos en concepto de donaciones para la implementación de las



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<p>de esta estrategia regional ante la Cámara de Representantes del Gobierno de Estados Unidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del BID para iniciar las gestiones de recursos necesarios y el acompañamiento de la comunidad internacional y el sector privado para la implementación del Plan, el cual se estima en \$5 mil millones de dólares. 	<p>acciones planteadas en el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la firmar del acuerdo de trabajo conjunto entre ambos países para la implementación.
--	---

Proyectos Especiales

2.9 Acción estratégica: FOMILENIO II

Proyecto de país que busca reducir la pobreza a través del crecimiento económico; comprende tres componentes, uno de formación de capital humano orientado a mejorar la calidad de la educación y el sistema de formación técnica, otro de Clima de Negocios orientado a incrementar la inversión y un tercer componente de Infraestructura y Logística, orientado a mejorar infraestructura que permita reducir costos logísticos. Proyecto aprobado y financiado por MCC.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Firma del convenio de cooperación por un monto de \$ 365.2 millones. • Aprobación de la Ley de Creación de FOMILENIO II. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la institución autónoma administradora de FOMILENIO II. • Instalar la Junta Directiva. • Contratar al equipo técnico responsable de la ejecución. • Asegurar la puesta en marcha de proyecto de una forma transparente.

2.10 Acción Estratégica: Asocio para el Crecimiento.

Es una alianza de trabajo conjunta entre los Gobiernos de El Salvador y de Estados Unidos, que comprende acciones para superar la baja productividad de los transables y la inseguridad como restricciones que limitan el desarrollo del país además, contempla la creación y funcionamiento del Consejo Nacional para el Crecimiento (CNC) como una plataforma público privada, que es coordinada por la STPP.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de medio término presentada y 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la gestión los buenos oficios del



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<p>discutida logrando superar el 80% de las metas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación conjunta con el Gobierno de Estados Unidos para la conmemoración del 3^{er} aniversario de su implementación. • Priorización de acciones ajustadas para los últimos dos años del Apoyo para el Crecimiento. • Apoyo del Consejo Nacional para el Crecimiento en la aprobación de FOMILENIO II. • Apoyo político del CNC para presentar propuesta de la Alianza de Triángulo Norte. 	<p>CNC en acciones que sumen al Desarrollo del País en estos dos últimos años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalizar o priorizar las acciones de estos dos últimos años para lograr mejores resultados. • Lograr la concreción de la propuesta Alianza para el Triángulo Norte.
---	---

2.11 Acción estratégica: Coordinación del proceso de instalación del Consejo de Administración de FANTEL.

Se realizaron presentaciones a los Asesores del Secretario Técnico y de Planificación sobre las seis áreas de inversión del Fondo, propuesta de acuerdo ejecutivo para la integración del Consejo y nombramiento del coordinador. Acciones ante los Gabinetes Económico y Social para la propuesta de representantes de miembros titular y suplente ante el consejo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Integración del Consejo de Administración FANTEL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando mensualmente las reuniones del Consejo.

2.12 Acción estratégica: Nombramiento de Comités Consultivos de cada una de las seis áreas de inversión de FANTEL.

Gestionar ante los ministros de: Educación, Economía, Agricultura y Ganadería, Gobernación y Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones relacionadas a las áreas de FANTEL, la remisión de propuesta de miembros para integrar los comités consultivos.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de Administración nombró tres Comités Consultivos: Alimentación Escolar, Becas de Educación Superior y Desarrollo Artesanal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Completar el nombramiento de los Comités Consultivos correspondientes a las áreas de inversión: Desarrollo Comunal, Desarrollo Productivo y Protección Forestal y



*Informe de gestión
II semestre 2014*

	Promoción de Empleo a través de la inversión extranjera las exportaciones y el turismo.
--	---

2.13 Acciones estratégicas: Inversiones de FANTEL

Apoyar el financiamiento de proyectos y programas en materia de desarrollo económico y social, a través de sus seis áreas de inversión: Alimentación Escolar, Becas de Educación Superior, Desarrollo Artesanal, Desarrollo Comunal, Desarrollo Productivo y Protección Forestal y Promoción de Empleo a través de la inversión extranjera las exportaciones y el turismo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• <u>Programa de Becas de Educación Superior</u> Se han firmado 21 contratos de becas nacionales y del exterior y se han entregado simbólicas 16 becas del Subprograma señor Presidente Mejor PAES 2014 por parte del Ministerio de Educación, haciendo un total de 37 beneficiarios de becas de Educación Superior.• <u>Área de Desarrollo Artesanal</u> La celebración del 3er Premio Nacional de Artesanías denominado el Instrumento Musical como un estímulo a nuestros artesanos. La celebración del Encuentro de los Pueblos, 42 Municipios en el Paseo El Carmen, Santa Tecla.• <u>Área de Alimentación Escolar</u> Proporcionar en conjunto con el Ministerio de Educación, refrigerio escolar para 205,575 alumnos de 1,024 Centros Escolares en los departamentos de Morazán, Chalatenango y Ahuachapán.• <u>Área de Desarrollo Comunal</u> A través de FISDL se finalizaron 7 Proyectos de infraestructura básica de tipo social o productivo por un monto total de \$2.1 millones.• <u>Área de Desarrollo Productivo y Protección Forestal</u>	<ul style="list-style-type: none">• Realizar una nueva Convocatoria de Becas al Exterior 2015.• Crear un nuevo Subprograma que nos permita atender a estudiantes que desean realizar estudios en el exterior.• Atender a más comunidades artesanales del país, una vez la Asamblea Legislativa apruebe la reforma a la Ley FANTEL, incrementando de 1.5% a un 5% los recursos del área.• Incorporar al proyecto de Refrigerio Escolar, el Departamento de Cabañas.• Finalizar para el año 2015, 6 proyectos de infraestructura básica de tipo social o productivo por un monto total de \$4.6 millones.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<p>Elaboración del Plan de sequía en conjunto con otras instituciones como Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el CENTA, aprobado por el Consejo de Administración FANTEL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Promoción de Empleo a través de la Inversión Extranjera, las Exportaciones y el Turismo</u> Con el apoyo de PROESA a través de la Escuela Americana, se han capacitado 535 jóvenes con el programa “Triunfa mejorando tu Inglés”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Plan anti-sequía a partir de Enero de 2015 • Trabajar en conjunto con la Viceministra de Economía y el Comité Consultivo del Área en un nuevo plan de trabajo, en el cual, las actividades se vincularan con las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo.
--	---

2.14 Acciones estratégicas: Inversión en títulos valores para garantizar una mejor rentabilidad al Fondo de FANTEL.

Se realiza un análisis financiero de las tasas de interés internacionales (LIBOR) y las tasas de interés nacionales para establecer un spread financiero óptimo que determine la tasa a ofertar en las Subasta promovidas por el Ministerio de Hacienda, a través de la Bolsa de Valores.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión de \$ 217 MM en títulos valores de corto plazo (LETES) y en títulos valores de largo plazo (bonos domésticos). • Rendimiento logrado de \$1 millón por LETES y \$6 millones por los bonos domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una participación estratégica en Subastas de títulos valores de corto, mediano y largo plazo: LETES, Reportos, Bonos Domésticos, Eurobonos y Acciones de BANDESAL y FIDEMUNI (Fideicomiso creado para las municipalidades) que permitan incrementar la disponibilidad de recursos del Fondo en una mayor proporción de lo generado en el 2014.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

3 Área estratégica: Transformación del Estado

3.1 Acción estratégica: Doing Business

Considera la revisión de diferentes procesos de los indicadores priorizados para medir el clima de negocios, comprende la simplificación de trámites, la reducción de tiempos y normativas de los procesos seleccionados: permiso de construcción, cierre de empresas y protección de inversionistas minoritarios.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico y una estrategia para la mejora regulatoria en El Salvador elaborada.• Suscrito acuerdo de trabajo conjunto entre México y El Salvador para apoyar la mejora regulatoria (COFEMER-STPP).	<ul style="list-style-type: none">• Proceso para aprobación de permisos de construcción simplificado e implementado en Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador - OPMS.• Finalizar proyecto de ley que haga más expedita la recuperación de inversiones, agilizando proceso de cierre de empresas.• Impulsar los cambios necesarios en el Código de Comercio para aumentar la protección al inversionista minoritario.

3.2 Acción estratégica: Facilitación de Negocios en el Salvador

Comprende el desarrollo de acciones orientadas a crear capacidades en las instituciones del Gobierno de El Salvador para ampliar y multiplicar los programas orientados a facilitar negocios en el país a partir de la metodología de trabajo de la UNTAC de México; entre las experiencias implementadas están: elsalvador.eregulations.org, miempresa.gob.sv y elsalvador.itradeline.org

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de convenio de trabajo conjunto con más de 30 instituciones públicas y privadas para apoyar la sostenibilidad productiva de las empresas proporcionando acceso al sistema Web MiEmpresa.gob.sv para ayudar a la realización de trámites de formalización, operación y cierre de negocios.• Se han creado a través de MiEmpresa.gob.sv un total de 95 nuevas empresas individuales y 100 nuevas sociedades inscritas al Centro Nacional de	<ul style="list-style-type: none">• Aumentar el número de trámites empresariales publicados en el sitio web ElSalvadoreregulations.org (50 nuevos trámites).• Promover el uso de la plataforma virtual.• Aumentar al menos 20 nuevos trámites de operación de empresas en la plataforma miempresa.gob.sv.• Reducir en un 50% los tiempos y documentos requeridos para recepción y despacho de carga en el aeropuerto.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<p>Registros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han capacitado a más de 484 personas en 26 eventos de presentación y capacitación en el uso de MiEmpresa.gob.sv a empresarios, representantes de instituciones microfinancieras, organizaciones no gubernamentales, gremiales, universidades y entidades públicas. • Sostenido reuniones con más de 30 instituciones públicas y privadas con la participación de 42 personas, para revisar el Convenio de Cooperación que cada una suscribirá con el MINEC para formalizar una alianza estratégica que permitirá apoyar la sostenibilidad productiva de las empresas, principalmente de las micro y pequeñas empresas. 	
---	--

3.3 Acción Estratégica: Implementación de la Planeación Estratégica y Operativa Institucional en el Ejecutivo.

Esta acción se refiere a la implementación metodológica de la planeación estratégica y operativa en las instituciones del Ejecutivo. La metodología está en total concordancia con el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Lineamientos para la Planeación Estratégica y Operativa Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar con las instituciones del órgano ejecutivo los Lineamientos de Planificación Estratégica. • Velar por la correcta adopción e implementación.

3.4 Acción Estratégica: Apoyo Técnico a la implementación del Premio Salvadoreño a la Calidad y del Reconocimiento a Mejores Prácticas (Sector Público)



*Informe de gestión
II semestre 2014*

La estrategia del Premio Salvadoreño a la Calidad (PSC) se diseñó hace cinco años y es la estrategia de cierre del programa de calidad en la gestión pública. Con la estrategia se muestra lo que mejor se hace, lo mejor de la gestión. El PSC tiene un galardón diseñado para mostrar las mejores prácticas, el Reconocimiento a Mejores Prácticas (RMP).

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Diseño técnico de las Bases del RMP (Sector Público).	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con el Apoyo Técnico según el calendario operativo del Premio.

3.5 Acción estratégica: Elaborar e implantar el Subsistema de Capacitación y Desarrollo de Carrera en el Órgano Ejecutivo, para crear las bases del Instituto Nacional de Formación Pública (INFP).

Coordinar en las Instituciones del Órgano Ejecutivo la creación del Instituto Nacional de Formación Pública y la elaboración e implantación del Manual de Capacitación y Desarrollo de Carrera.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• 60% de las instituciones (8) han completado sus Planes de Capacitación, el 40% restante lo estarán finalizando a febrero de 2015.• Se ha apoyado a la red de capacitación acompañándoles y dándoles seguimiento a sus acciones. Se ha participado en sus reuniones en un 80% a noviembre de 2014.	<ul style="list-style-type: none">• Creación del equipo técnico de responsables de capacitación interinstitucionales del Órgano Ejecutivo, para trabajar en propuestas y generar capacidades al interior de las instituciones.• Desarrollar talleres de discusión y mejora del Modelo Conceptual, para la construcción de un borrador de propuesta de Manual de Capacitación y Desarrollo de Carrera en el Órgano Ejecutivo.• Socialización y capacitación de la Metodología a utilizar para implementar el Manual de Capacitación y Desarrollo de Carrera para el Órgano Ejecutivo• Elaboración de planes de capacitación y desarrollo de carrera en cada Institución del Ejecutivo.• Diseño y elaboración de propuesta y marco normativo para la creación del Instituto Nacional de Formación Pública.



*Informe de gestión
II semestre 2014*

3.6 Acción Estratégica: Diseño, elaboración e Implantación del Módulo Informático para la Gestión de la Capacitación y Desarrollo de Carrera en las Instituciones del Órgano Ejecutivo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron el 100% de las reuniones de consulta participativa para la elaboración del módulo de gestión de la capacitación y desarrollo de carrera, las cuales fueron realizadas en los meses de junio y julio.• Se realizaron pruebas para comprobar el funcionamiento y la seguridad del Sistema en un 100 % de lo propuesto, las cuales fueron realizadas en el mes de Julio.• Se capacitó al Equipo Técnico e ITIGES, con un 100 % de cumplimiento, lo cual fue realizada en el mes de Agosto.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del sistema de capacitación y consulta participativa para la mejora e implementación del módulo de gestión de la capacitación y desarrollo de carrera en sus instituciones.• Socialización y capacitación técnica para la implantación del Módulo Informático a los responsables y técnicos de capacitación.• Realización de pruebas institucionales para comprobar el funcionamiento y la seguridad del Sistema.• Seguimiento y asistencia técnica para la implantación y consolidación del Sistema

3.7 Acción Estratégica: Consolidar el sistema de clasificación de puestos en el Órgano Ejecutivo, para institucionalizarlo de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda.

Apoyar, coordinar y dar seguimiento a las Instituciones del Ejecutivo en la utilización de Sistema de Clasificación de Puestos, para mantener actualizado el Manual de Puestos de Trabajo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Se han realizado alrededor de ocho capacitaciones en instituciones tales como MOP, ISTA, STPP, SPCT y las Instituciones que comprenden el Sector Salud, del Sistema de Clasificación y las metodologías utilizadas en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, Guía para la Elaboración y Actualización del Manual de Funciones de Puestos, y la Guía del Usuario Institucional del SAPT al personal técnico y Jefes de las Unidades de Administración del	<ul style="list-style-type: none">• Creación del equipo técnico, responsable de actualizar los puestos de trabajo y administrar el Sistema de Administración de Puestos del Órgano Ejecutivo.• Realizar capacitaciones del Sistema de Clasificación y las metodologías utilizadas en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, la Guía para la Elaboración y Actualización del Manual de Funciones de Puestos, y la Guía del Usuario Institucional del SAPT al personal técnico y Jefes de las Unidades de



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<p>Talento Humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento y apoyo técnico en un 100% a las Instituciones del Órgano Ejecutivo, para la formación del presupuesto en Ley de Salarios con base en las tipologías establecidas para su incorporación en el presupuesto 2015. Se atendieron el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes instituciones, relacionadas a soporte técnico y optimización y rendimiento del Sistema de Administración de Puestos en el Órgano Ejecutivo (SAPT). 	<p>Administración del Talento Humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento a la actualización de puestos y su incorporación al Manual de Funciones Institucional y de Puestos Tipos, en las Unidades de Administración del Talento Humano de los 14 Ministerios y Presidencia. Dar seguimiento y apoyo técnico junto con el Ministerio de Hacienda a las Instituciones del Órgano Ejecutivo, para que formulen el presupuesto en Ley de Salarios con base en las tipologías establecidas para su incorporación en el presupuesto 2016. Atender las solicitudes de apoyo presentadas por las diferentes instituciones, relacionadas a soporte técnico y optimización y rendimiento del SAPT.
---	--

3.8 Coordinar con el MH, la apropiación y seguimiento para la utilización e implementación del Sistema de Administración de Puestos en el Órgano Ejecutivo (SAPT)

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones de trabajo con MH (DINAFI y DGP) para la incorporación del sistema al SAFI y el SIRH, de las cuales solamente se realizó el 40% de lo programado. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación del SAPT al sistema SAFI y el SIRH.

3.9 Acción estratégica: Creación de Comisión Presidencial de Asuntos Laborales.

El propósito fundamental de la Comisión es la elaboración de políticas orientadas a la gestión del talento humano y la adecuada administración de las relaciones laborales en el Órgano Ejecutivo; con facultad para conocer y recomendar medidas para la atención de las reivindicaciones laborales de los servidores públicos y el fortalecimiento de la relación entre el gobierno y la clase trabajadora en la sociedad salvadoreña.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
-----------------------------------	---------------



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<ul style="list-style-type: none">• Aprobación por el Señor Presidente de la República de la Comisión a través de Decreto Ejecutivo No. 86 publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de diciembre de 2014.• Se elaboró e implementó un instrumento para el análisis de las solicitudes de atención de peticiones laborales de naturaleza económica en el Órgano Ejecutivo. Al 10 de diciembre se han recibido 39 informes de 69 requeridos (56%), información indispensable para el establecimiento de orientaciones generales para la atención de las reivindicaciones y conflictos laborales en el Órgano Ejecutivo.	<ul style="list-style-type: none">• Consolidar el funcionamiento de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales.• Emitir las políticas y recomendaciones que la Comisión está llamada a cumplir a efecto de incidir en la mejora de los climas y ambientes de trabajo en el Órgano Ejecutivo, factor fundamental para la eficacia y eficiencia en la implementación del plan de gobierno.
---	--

3.10 Acción Estratégica: Política de Relaciones Laborales del Órgano Ejecutivo.

La Política de Relaciones Laborales persigue sentar las bases y lineamientos que las instituciones pertenecientes al Órgano Ejecutivo deberán observar en las relaciones y gestión del personal a su cargo, buscando mejorar progresivamente las relaciones laborales y los ambientes de trabajo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de Política de Relaciones Laborales elaborada y presentada a la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de la Política de Relaciones Laborales por parte del Presidente de la República, previo aval de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales, e inicio del proceso de implementación a efecto de incidir en la mejora de los climas y ambientes de trabajo en el Órgano Ejecutivo.

3.11 Acción Estratégica: Lineamientos generales para la etapa de trato directo en la negociación colectiva de trabajo en el Sector Público.

Proporcionar orientaciones generales para las instituciones y para las y los servidores públicos que representan al Estado en las negociaciones, a efecto de fortalecer el desarrollo de los ejercicios de negociación colectiva en el Órgano Ejecutivo.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
-----------------------------------	---------------



*Informe de gestión
II semestre 2014*

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Propuesta de Lineamientos Generales para la Etapa de Trato Directo en la Negociación Colectiva de Trabajo en el Sector Público elaborada y presentada a la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales.	<ul style="list-style-type: none">Aprobación de los Lineamientos por parte de la Comisión Presidencial para Asuntos Laborales e inicio del proceso de fortalecimiento de capacidades del Órgano Ejecutivo para el desarrollo de las negociaciones colectivas, incidiendo en la adecuada gestión de la conflictividad laboral derivada de estos procesos.

3.12 Acción estratégica: Franja Costero Marina

Es una apuesta país enfocada en el desarrollo integral sostenible de la Franja Costero Marina, a partir de la intervención coordinada del Gobierno.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">Inclusión de 354 escuelas de los 75 Municipios de la FCM en el Proyecto de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno financiadas por FOMILENIO II.Levantamiento de la línea base de 577 organizaciones de productores ubicados en la FCM.Levantamiento del estado de situación de 121 organizaciones de pescadores artesanales.Diseño de proyectos de infraestructura estratégicos como muelles artesanales (4 muelles) y el Malecón de La Unión.Convenio de trabajo conjunto con DIGESTYC para levantamiento de línea base de establecimientos económicos.	<ul style="list-style-type: none">Coordinar la ejecución integral y transparente de la estrategia.Seguimiento y evaluación de la ejecución.Generar e implementar planes de apoyo acorde a los requerimientos de las organizaciones de productores y pescadores de la FCM.Contar con un sistema de monitoreo y seguimiento que genere información confiable para ajustar propuestas en función de lograr el desarrollo del territorio.

3.13 Acción estratégica: Implementación Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Se recibió propuesta de reglamento por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual se revisó en la parte legal y técnica, con lo que se elaboró posteriormente una propuesta la cual fue revisada por la secretaría de asuntos jurídicos y legislativos.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
-----------------------------------	---------------



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<ul style="list-style-type: none">• Elaborada propuesta de reglamento, con lo que se inicia la implementación de la ley.	<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de reglamento y entrada en vigencia.
--	---

4 Área estratégica: Administración y Unidades de apoyo

4.1 Acción estratégica: Reorganización para el Desarrollo y fortalecimiento Organizacional STPP

El nuevo gobierno ha invertido esfuerzos para definir una nueva estructura que permita y garantice el cumplimiento de las atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, profundizando y fortaleciendo la capacidad de gestión estratégica para la planificación del desarrollo, gestionar estratégicamente las políticas públicas y la articulación del accionar de la Secretaría Técnica y de Planificación.

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• STPP reestructurada con base al mandato de funcionamiento del RIOE.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer y proveer al personal de nuevos conocimientos, destrezas y mejores herramientas.• Definir y alinear los rumbos y pasos estratégicos de cada una de las tres direcciones generales.• Elaborar plan estratégico institucional, así como sus instrumentos de seguimiento.

4.2 Acción estratégica: Transversalización del enfoque de género

Desarrolladas y socializadas tres herramientas para la incorporación del enfoque de género en las instituciones ejecutoras del SPSU.

1. Monitoreo del avance en el cumplimiento de los compromisos del eje de cuidado y protección social.
2. Alimentación del Sistema de Estadísticas y Monitoreo
3. Construcción de los informes de país sobre cumplimiento de la CEDAW y la Plataforma de Beijing

Resultados junio – diciembre 2014	Desafíos 2015
<ul style="list-style-type: none">• Instituciones cuentan con herramientas técnicas que contribuyen a operativizar el enfoque de género en la ejecución de los programas sociales y avanzar en los compromisos de ley que el Gobierno tiene en materia de igualdad.	<ul style="list-style-type: none">• Incorporar como parte sustantiva del Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Estadísticas el enfoque de género tanto a nivel de diseño como a nivel técnico y operativo, así como en la revisión de documentos, programas



*Informe de gestión
II semestre 2014*

<ul style="list-style-type: none">• La STPP ha contribuido a los diversos mecanismos que conforman el SNIS para avanzar en los compromisos asumidos por el gobierno en materia de igualdad.	<p>emblemáticos, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Incorporar en la concepción y ejecución de la estrategia de transformación del Estado la igualdad sustantiva como parte fundamental del proceso de modernización del Estado.• Desarrollo de herramientas en todos los ámbitos de la transformación del Estado orientadas a que las instituciones incorporen y den cumplimiento de forma adecuada a las obligaciones de ley y compromisos de gobierno.
---	--